

## CERTIFICADO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
4365/2019	El Pleno

**García Sánchez, José María, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,  
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 27 de marzo de 2019 se adoptó el siguiente acuerdo:

### **Expediente 4365/2019. Modificación de Créditos nº 2/2019**

Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación del expediente de modificación de crédito 2/2019, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por la Intervención Municipal, la propuesta formulada por el Sr. Alcalde Presidente y el informe del Servicio de Hacienda

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: doce (12) (correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE.

Votos en contra: dos(2) Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía -C´s.

Abstenciones: once (11) (correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP).y a la Sra. concejala no adscrita.

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría simple, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto y Bases de Ejecución para 2019 con arreglo al siguientes detalle :

#### A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

##### CREDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
13601 62300	TRAJES DE INTERVENCION -BOMBEROS	120.000,00
13601 62300	DESCENSORES AUTOESCATE - BOMBEROS	9.000,00
13601 62300	VENTILADORES PRESION POSITIVA - BOMBEROS	14.000,00
13601 62300	EQUIPOS RESPIRACION AUTONOMA - BOMBEROS	7.000,00
13601 62300	ADAPTACION LUCES PRIORITARIAS - BOMBEROS	18.000,00
13601 62300	SEÑALIZACION VEHICULOS - BOMBROS	9.000,00
13601 62300	MACUTOS DE INTERVENCION - BOMBEROS	15.000,00
13601 62300	VISOR NOCTURNO - BOMBEROS	6.000,00
13601 62300	MATERIAL DE SALVAMENTO ELECTRICO - BOMBEROS	7.000,00
13601 62300	MATERIAL DE RESCATE ACUATICO - BOMBEROS	10.000,00

**Ayuntamiento de Zamora**

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977

13601	62300	TRANSMISIONES DE ENTRENAMIENTO - BOMBEROS	12.000,00
13601	62300	DRON -BOMBEROS	15.000,00
13601	62300	LINEAS DE VIDA VEHICULOS - BOMBEROS	11.000,00
13601	62300	MOBILIARIO Y AJUAR DORMITORIO - BOMBEROS	12.000,00
13601	62300	EQUIPOS INFORMATICOS - BOMBEROS	10.000,00
16222	62200	ACONDICIONAMIENTO PUNTO LIMPIO	6.478,82
16222	62300	CAJAS ABIERTAS PARA RESIDUOS, BASCULA, ETC. - PUNTO LIMPIO	3.356,54
17101	62306	MOBILIARIO URBANO EN CALLES Y PLAZAS	18.149,00
17101	62307	SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE JARDINERIA	7.447,55
31101	62200	OBRAS DE ADECUACION PERRERA	6.989,30
33001	62300	SISTEMA DE COLGADO DE CUADROS EN LA ALHONDIGA	3.000,00
33001	62301	PROYECTOR + PANTALLA PARA LA ALHONDIGA	12.000,00
33301	62300	CAMARAS Y ALARMAS DE VIGILANCIA P/ MUSEO BALTASAR LOBO	4.100,00
33301	62500	MOBILAIRIO DEPENDENCIAS CONSERJE DEL CASTILLO	2.000,00
33304	62300	AIRE ACONDICIONADO PARA LA ALHONDIGA	18.200,00
33304	62301	CARRIL ILUMINACION SALA DE EXPOSICIONES LA ALHONDIGA	3.558,00
33405	62500	SILLAS DE PLASTICO Y MADERA	10.000,00
33406	62306	ESCALERA DE SEGURIDAD PARA ENFOCAR - TEATRO PRINCIPAL	1.300,00
34200	60900	PISTA DE ATLETISMO VISTA ALEGRE	150.000,00
43101	63500	REPOSICION DE MOBILIARIA - COMERCIO	2.500,00
43201	60901	REPOSICION DE ELEMENTOS ARTISTICOS EN LA CIUDAD	15.000,00
43201	64000	VIDEO LEON FELIPE	20.000,00
43202	22706	CANDIDATURA DE ZAMORA COMO PAISAJE NATURAL	40.000,00
92005	62300	TERMO HIGROMETRO - PERSONAL	12.000,00
92312	22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS - CENSO ELECTORAL	10.000,00
92503	62200	EDIFICIO AAVV VISTA ALEGRE	150.000,00
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS			771.079,21

#### SUPLEMENTO DE CREDITO

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE	
13201	22102	GAS - POLICIA MUNICIPAL	2.900,00
13201	63200	EDIFICIO BANCO DE ESPAÑA PARA P.M. - OBRAS	200.000,00
13601	21300	REPARAC/CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC., ETC. - BOMBEROS	17.000,00
13601	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - BOMBEROS	1.000,00
13601	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS - BOMBEROS	2.500,00
13601	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEOS - BOMBEROS	1.000,00
13601	22111	REPUESTOS MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE - BOMBEROS	7.000,00
16101	22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS - AGUAS	1.080.565,25
16222	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS - PUNTO LIMPIO	66.709,99
16501	22100	SUMINISTRO ALUMBRADO - ALUMBRADO PUBLICO	400.000,00
17001	22199	OTROS SUMINISTROS - MEDIO AMBIENTE	4.000,00
17001	22799	TRABAJOS REALIZADOS POPR OTRAS EMPRESAS-MEDIO AMBIENTE	2.000,00
17102	22100	SUMINISTRO ALUMBRADO - FUENTES PUBLICAS	11.100,00
23100	22102	GAS - ACCION SOCIAL	6.470,00
32301	22100	SUMINISTRO ALUMBRADO - ENSEÑANZA CENTROS	30.000,00
32301	22102	GAS -ENSEÑANZA CENTROS	2.800,00
32301	22700	LIMPIEZA Y ASEOS - ENSEÑANZA CENTROS	67.225,14
33001	22102	GAS - CULTURA	2.250,00

### Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977

33001	22799	TRBAJOS REALIZADOS POPR OTRAS EMPRESAS - CULTURA	490,00
33301	22102	GAS - CULTURA Y OCIO	2.060,00
33405	20900	CANONES - CULTURA Y OCIO	121,00
33405	22609	FESTEJOS POPULARES - CULTURA Y OCIO	30.000,00
33405	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS - CULTURA Y OCIO	10.596,40
33405	22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS - CULTURA Y OCIO	10.000,00
33801	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA - FIESTAS POPULARES	20.000,00
33801	22609	GASTOS DIVERSOS - FIESTAS POPULARES	44.698,00
33801	22699	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS-FIESTAS POPULARES	23.039,90
43111	48902	SUBVENCION NOMINATIVA IFEZA	63.000,00
43121	22100	SUMINISTRO ALUMBRADO - MERCADO MAYORISTAS	5.000,00
43301	46700	APORTACION AL CONSORCIO "ZASNET" NOMINATIVA	10.000,00
43901	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 - FLUMEN DURIUS	7.509,22
43901	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS - REHAB IND	1.843,21
43901	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS - REHAB IND	1.114,51
43901	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO - REHAB IND	95,46
43901	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO - REHAB IND	27,49
43901	23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO - REHAB IND	106,91
43901	61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION - REHAB IND	17.444,23
43902	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 - FLUMEN DURIUS	27.095,34
43902	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS - FLUMEN DURIUS	15.595,08
43902	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS - FLUMEN DURIUS	3.213,02
43902	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS - FLUMEN DURIUS	23.048,36
43902	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO - FLUMEN DURIUS	1.473,78
43902	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO - FLUMEN DURIUS	437,38
43902	23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO - FLUMEN DURIUS	1.148,56
43902	61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION - FLUMEN DURIUS	26.582,52
43902	64000	GASTOS. INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL - FLUMEN DURIUS	7.595,00
92003	22100	SUMINISTRO ALUMBRADO - SERVICIOS GENERALES	37.000,00
92101	48900	TRANSFERENCI. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO - ALCALDIA	3.000,00
TOTAL SUPLEMENTOS EXTRAORDINARIOS			2.297.855,75

#### B) FINANCIACION

Remanente de Tesorería		
87000	REMANENTE DE TESORERIA	3.068.934,96
TOTAL RTLTGG		

TOTAL FINANCIACION	3.068.934,96
--------------------	--------------

#### RESUMEN

Crédito Extraordinario	771.079'21
Suplemento de crédito	2.297.855,75
TOTAL	3.068.934,96

### Ayuntamiento de Zamora

C) MODIFICACION BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2018

Se propone la modificación de la Base 26 (subvenciones nominativas) de las de Ejecución del Presupuesto según se detalla a continuación:

Partida	Beneficiario		Importe
<u>Anterior</u>	<u>Nuevo</u>		
43301-46700	Consorcio ZASNET	10.000,00*	20.000,00
43111-48902	IFEZA	63.000'00	126.000,00

\*Aprobado provisionalmente por Acuerdo Pleno del 28/02/2019, en periodo de exposición pública.

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**